

Consejería de Hacienda y Administración Pública

Dirección General de Función Pública

Avda. Valhondo, s/n, Edificio III Milenio,

Módulo 1, Planta 1ª

06800 Mérida (Badajoz)

Asunto: Solicitud de garantía del ejercicio efectivo del derecho de recurso en el proceso selectivo de la categoría de Educador/a

A/A.: D. Hugo Alfonso Curiel Rodríguez, Director General de Función Pública.

D./D.ª _____ con DNI _____,
participante/interesado/a en el proceso selectivo de personal laboral correspondiente a la categoría de “Educador/a” de la Junta de Extremadura,

EXPONE

Que, habiendo tenido conocimiento por distintos medios de información de la posible celebración del examen correspondiente a la categoría de Educador/a el próximo día 6 de junio de 2026, y considerando que dicha fecha podría ser fijada mediante resolución próxima a publicarse en el Diario Oficial de Extremadura, se aprecia una posible vulneración del derecho efectivo de las personas interesadas a interponer los recursos legalmente previstos.

En este sentido, debe recordarse que los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, reconocen el derecho a interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente al de la publicación del acto administrativo.

Igualmente, el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, establece el plazo de dos meses para la interposición de recurso contencioso-administrativo.

La eventual fijación de la prueba selectiva antes del transcurso efectivo de dichos plazos podría ocasionar indefensión material y limitar de manera injustificada el ejercicio de derechos reconocidos por el ordenamiento jurídico.

Por todo lo expuesto,

SOLICITA

Que se adopten las medidas oportunas a fin de garantizar el pleno respeto de los plazos legalmente establecidos para la interposición de recursos administrativos y jurisdiccionales, evitando la fijación de una fecha de examen que pueda vaciar de contenido o dificultar el ejercicio efectivo de tales derechos.

En [LOCALIDAD], a [FECHA].

Fdo.:

[NOMBRE Y APELLIDOS]